

**NORMAS DE PUBLICACIÓN DE REVISTA KOKORO**  
**ISSN: 2171-4959**

1. Los artículos versarán sobre cualquier tema relacionado con la cultura japonesa en sus más variadas vertientes, haciéndose una especial valoración de las materias humanísticas. Serán siempre trabajos inéditos y que no estén en vías de evaluación o de edición en otras publicaciones.
2. El trabajo enviado será sometido, sin excepción, a la valoración por parte de, al menos, un miembro del consejo de redacción y de, al menos, un miembro del comité científico de la revista. Si por su temática fuese necesario, la revista contactaría con uno o varios especialistas para la valoración de textos que versen sobre temas diferentes a los campos de investigación de los miembros del consejo y del comité de *Revista Kokoro*.
3. La extensión de los artículos no superará, en ningún caso, (sumando las notas a pie de página, bibliografía e ilustraciones) las 12 páginas en formato word, fuente Times New Roman, con interlineado a 1,5.
4. Se pide a los autores iniciar el trabajo con un resumen del mismo que no supere las 5/10 líneas y, tras él, añadir de 5 a 10 palabras clave. Este encabezado habrá de redactarse también en inglés.
5. La bibliografía, que se añadirá siempre al final del artículo, seguirá los siguientes patrones:
  - Para libro: AULLÓN DE HARO, Pedro, *El jaiku en España*, Madrid, Playor, 1985.
  - Para artículo: LOZANO HERRERA, Rubén, «José Juan Tablada visto a fines del siglo XX», *La república de las letras*, vol. 3, 2005, pp. 555-568.
  - Para recurso digital: MONJE, Adolfo, «El haiku japonés y M. Heidegger: dos formas de penetrar en lo originario», en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/monje38.pdf> (última consulta 02/12/2012).
6. El contacto con la revista se efectuará siempre empleando la dirección de correo electrónico: [kokororevista@gmail.com](mailto:kokororevista@gmail.com)

.....

El equipo editorial de *Revista Kokoro*.